ACTA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los cuatro días del mes de diciembre del dos mil catorce, a las 10H00, en la sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.- Constatación del Quórum. SEGUNDO.- Instalación de la sesión. TERCERO.- Aprobación del orden del día. CUARTO.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe de Proyecto de Presupuesto 2015. QUINTO.-Informe de actividades del Señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 227 de noviembre al 3 de diciembre del 2014. Clausura.- SEGUNDO.-** Instalación de la sesión Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión.- **TERCERO.-** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día; en uso de la palabra la concejal **Ana Borja Mieles** manifiesta que hemos perdido un compañero nuestro mociona se **incluya un punto en el orden del día** donde se resuelva la entrega de un acuerdo de condolencia a los familiares del ex Concejal Sr. Gregorio Salavarria Moreno, moción que es apoyada por los señores concejales Martha Romero Sáenz, Telmo Mieles Moreira y Yury Argandoña Cedeño. El señor Alcalde dispone que la señora Secretaria realice la votación de Ley. Las Secretaria procede y dice: Señores Concejales y Concejalas, **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACÍAS a favor. Señor Jacinto Zamora rivera, a favor. RESOLUCION: EL Concejo Municipal resolvió** incluir un punto en el orden del día donde se resuelva la entrega de un acuerdo de condolencia a los familiares del ex Concejal Sr. Gregorio Salavarria Moreno**. CUARTO.- Conocimiento, análisis y resolución del Informe de Proyecto de Presupuesto 2015.** En uso de la palabra el señor Concejal Yury Argandoña, quien manifiesta lo siguiente: Como Presidente de la Comisión de Planificación Presupuesto, se convocó a los compañeros concejales que pertenecen a esta Comisión como lo es EL Ab. Wilter Zamora, la compañera Martha Romero Sáenz y los comparaos invitados, Temo Mieles, para planificar el Informe del presupuesto de 2015, en la cual tuvimos la presencia de todos los Jefes Departamentales, como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto me quede satisfecho con las exposiciones de cada uno de ellos, y no entiendo porque en su administración pasada se decía tantas cosa en las calle, cuando aquí yo veo todo lo contrario, aquí se está manejando todo con transparencia y eso a mí me llena de satisfacción señor Alcalde, estar en esta administración junto con usted, como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto quisiera pedirle al economista Boanerges Suarez para que nos dé una exposición, no sin antes pedirles a los compañeros

concejales de esta comisión y a los compañeros invitados que si tiene alguna duda por favor la digamos aquí muchas gracias señor Alcalde. Con la venia del Señor Alcalde interviene el economista Boanerges Suárez y dice: El día 9 de noviembre la Comisión de Planificación y Presupuesto previa convocatoria del señor Presidente se reunión es esta sala, en la cual participamos la mayoría de los Directores de este GAD municipal de este y de ese trabajo se analizaron los diferentes programas operativo anuales presentados por la unidades y las asignaciones solicitadas por ello, se elaboro un informe el cual solicita disponga sea leído por la Secretaria Municipal, lo cual se cumplió. Retomo la palabra el economista Boanerges Suárez e indico que el texto presentado por la Comisión Planificación y Presupuesto, se hace énfasis a los artículos del COOTAD en cuanto y tanto las Comisiones presentan los informes al concejo para que sean debatidos y el concejo municipal a su vez pueda aprobar o rechazar ese informe, quisiera aclarar que el presupuesto municipal fue debatido con la intervención de los señores concejales, debo de aclarar que aquí hay $15.000.00 que con el transcurso del día se determinaron, una vez que se hagan los reajuste respectivos a presupuesto, la Dirección Financiera entrega nuevamente corregido para que este concejo municipal entre a debatir el Presupuesto en Segunda Instancia, por lo que sería bueno escuchar la intervención del Procurador Sindico, lo cual fue dispuesto por el Señor Alcalde: El Ab. George Farfán Intriago Procurador Sindico manifiesta: Como ustedes ven están pasando el ciclo de aprobación presupuestaria, en este caso el artículo 245 del COOTAD, que establece que el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiara y aprobara el Proyecto del Presupuesto hasta el 31 de diciembre de cada año; en este caso él como bien lo mencionó el economista el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, ha dado viabilidad al proyecto de Presupuesto Municipal, presentado por el Señor Alcalde con ciertas modificaciones de las cuales ya ustedes han advertido del informe que se ha presentado, y las han destinado a obras de transporte y vías de conformidad a lo que establece el mismo informe , en este caso ustedes como concejo tiene dos opciones, la primera aprobar el informe y mocionar la aprobación en primer debate para que sean incorporados todos los cambios que han sido mocionado por la Comisión de Planificación o en su caso rechazar el informe y enviarlo a la Comisión para que vuelva a debatir , esa son las dos opciones que tiene esta en sus manos, señor Alcalde, la aprobación como parte de este concejo municipal para el segundo debate que se deberá realizar antes del 10 de diciembre de 2014. En uso de la palabra el concejal Telmo Mieles dice una preocupación para aprobar este nuevo presupuesto de que aparecen cosas que no están dentro del proyecto y que realmente, como podemos más adelante, que de pronto van aparecer no uno sino varios, como podemos formar partida para p este tipo de situación, se puede agregar al algo o no habrá inconveniente. En uso de la palabra el economista Boanerges Suárez Ponce Director dice: Para absolver la pregunta e inquietud del señor Concejal Telmo Mieles, debo informar que una vez aprobado el Presupuesto del ejercicio

económico, solo se puede hacer reforma de todas aquellas partidas presupuestarias de aquellas necesidades que aparezcan en el ejercicio económico, se hace una respectiva reforma una vez que se agoten los recursos, por lo tanto no quiere decir que no podamos hacer nada. En uso de la palabra la concejala Martha Romero Sáenz dice estamos haciendo un breve análisis en lo que se trató en la mesa de trabajo, luego viene el resumen total. El abogado George Farfán dice: lo oficial para el concejo en este momento administrativamente para el concejo en este momento es lo que el Alcalde le presentó el 30 de octubre, en ese presupuesto no están esas modificaciones, la comisión de Planificación y Presupuesto estudia, no resuelve, en este momento la Comisión de Planificación y Presupuesto ya conoció el proyecto presentado por el Sr Alcalde y a realizado ciertas modificaciones, eso todavía no está totalmente vigente hasta que el concejo Municipal no lo apruebe en primer debate, ustedes aprueban y en el próximo debate van a ver cómo queda antes del segundo debate. En uso de la palabra la concejal Martha Romero Sáenz mociona que se apruebe en primer debate y que se apruebe el **Informe de Proyecto de Presupuesto 2015**e y se apruebe en primer debate **el Presupuesto 2015, moción que es apoyada por el concejal Sr. Yury Argandoña Cedeño**. El señor Alcalde dispone que la señora Secretaria realice la votación de Ley. Las Secretaria procede y dice: Señores Concejales y Concejalas, **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACÍAS a favor. Señor JACINTO ZAMORA RIVERA, a favor. RESOLUCION: EL Concejo Municipal resolvió. Aprobar el Informe de Proyecto de Presupuesto 2015 y la aprobación en primer debate el Presupuesto 2015. QUINTO.-Informe de actividades del Señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde del Cantón Olmedo-Manabí, de los días jueves 27 de noviembre al 3 de diciembre del 2014. El señor Alcalde dispuso a la señora Secretaria dar lectura al informe de actividades, disposición que se cumplió, el mismo que fue ratificado por el señor Alcalde. SEXTO**. Resolución de la entrega de un acuerdo de condolencia a los familiares del ex Concejal Sr. Gregorio Salavarria Moreno. En uso de la palabra la concejala Ana Borja Mieles dice. Señor Alcalde, yo pedí que se incluya un punto más, lo hice porque usted sabe muy bien que un compañero justo en las fiestas patronales falleció, quizás dios se lo llevo en esa fecha para recordarlo siempre, el participó y en cada uno de ustedes llevo buenos recuerdos, porque yo conversaba mucho con él y por eso pedido que se incluya ese punto para hacerle llegar a los familiares un acuerdo de condolencia, con todo el apoyo de cada una de las ideas que compartió con cada uno de nosotros. El señor Alcalde dice. Disculpen que se me escapo el minuto de silencio en para mu una mañana muy dura. La concejala Ana Borja Mieles dice: El último día que pudo llegar al Municipio y desde ahí no levanto más, desde ese día no dio un paso a la calle, como despedido se reunió con nosotros dio sus ideas, lo compartió con dada uno de ustedes y llevo buenos recuerdos, le cuento que se fue

muy orgulloso de cada uno de los que compartió, con el economista quería llegar y decir todo lo que yo tengo. El señor Alcalde dice, quisiera que en el periódico salga la foto de él, el fue Presidente de la Asociación de Ganaderos a Nivel Nacional, es importante que a esa persona se la haga notar a nivel del País, abogado. En uso de la palabra el Ab. George Farfán dice: El COOTAD permite que el concejo municipal emita dos tipos de actos las resoluciones y los acuerdos, en este caso los acuerdos ya habían sido aprobado por el concejo anterior ante el fallecimiento de un compañero, con ese acuerdo se dirigían a cada una de las familias; pero en este caso yo creo que debe ser oportuno que exista un acuerdo especifico, para la personas de Don Gregorio Salavarria teniendo en cuenta que él es parte importante del concejo Municipal Olmedo, entonces sin desmerecer la importancia de los compañeros creo que es un buen homenaje que este Gobierno municipal le pueda otorgar en vida y lo importante para darle mejor realice es que ustedes lo aprueben y lo que tiene que ver con el texto nosotros nos ocuparemos de que sea el mejor homenaje que se le pueda dar sea en el acuerdo que se le va a entregar a la familia o si dispone el señor Alcalde a través de un periódico se lo realiza. El señor Alcalde dice yo si quisiera en el Periódico. El Procurador Sindico dice tienen que aprobar el acuerdo, ya la parte administrativa el señor Alcalde dispone que se haga, la foto seria opcional pero como es institucional va a llevar el Logo del Municipio, y los nombres de los señores concejales. El concejal Yury Argandoña dice él fue una de las personas luchadoras de este Cantón, a nosotros nos puso a la altura en lo que es el Rodeo Montubio y las Cabalgatas. La concejala Ana Borja Mieles, **mociona** que se apruebe el acuerdo de condolencia para el Señor Gregorio Salavarría y sea entregado a la familia, **moción** que es apoyada por los concejales Señor Telmo Mieles Moreira y Martha Romero Sáenz. El señor Alcalde dispone que la señora Secretaria realice la votación de Ley. Las Secretaria procede y dice: Señores Concejales y Concejalas, **YURI ARGANDOÑA CEDEÑO favor, ANA BORJA MIELES a favor, TELMO MIELES MOREIRA a favor, MARTHA ROMERO SAENZ a favor, WILTER ZAMORA MACÍAS a favor. Señor JACINTO ZAMORA RIVERA, a favor. RESOLUCION: EL Concejo Municipal resolvió entregar un acuerdo de condolencia a los familiares del quien en vida fue el Sr. Gregorio Salavarría Moreno, Concejal del Cantón Olmedo.** Clausura.- Por haberse agotada la agenda del señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las once horas treinta y cinco minutos.- Lo certifico.-

Sr, Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE

Ab. Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA

RESOLUCIÓN:

071-2014.- EL Concejo Municipal resolvió. Aprobar el Informe de Proyecto de Presupuesto 2015 y la aprobación en primer debate el Presupuesto 2015.

072-2014.- EL Concejo Municipal resolvió entregar un acuerdo de condolencia a los familiares del quien en vida fue el Sr. Gregorio Salavarria Moreno, Concejal del Cantón Olmedo.

Ab. Narciza Pinargote Zambrano
SECRETARIA